

COMPANÍA DE ECONOMÍA MIXTA MERCADO DE LOS ANDES COTACACHI "JATUK CEM"



Hacia un Mercado Saludable

ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Nro. 040 DE LA COMPANÍA DE ECONOMÍA MIXTA MERCADO DE LOS ANDES "JATUK CEM" DE FECHA 29 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Cotacachi, a los veinte y nueve días del mes de marzo del dos mil diecinueve, previa convocatoria realizada en el Diario la Hora, siendo las 16:00 horas se reúnen los miembros del Directorio y los Accionistas de la Compañía de Economía Mixta Mercado de los Andes Cotacachi "Jatuk Cem", en las instalaciones del Teatro Municipal "Ciudad por la Paz", de acuerdo con la lista de asistentes que se adjuntan al presente documento.

Dando la bienvenida a todas las personas, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas, presidida por el Msc. Jomar Cevallos Alcalde del GAD Municipal de Santa Ana de Cotacachi, y con la presencia de los integrantes del Directorio de la Compañía, el Ing. Martín Proaño Gerente General, quien además actúa como Secretario, el Ing. Bayardo Palacios, la Sra. Corina Navarro, la Sra. Fátima Novoa siendo vocales por el sector privado; la Ing. Gladys Gutierrez y el Ing. Patricio Gordillo como vocales principales por el sector público, además se cuenta con la presencia del Lic. Stalin Terán en calidad de Comisario de la Compañía, y el Ing. Fernando Valenzuela como Socio-Gerente de la firma de Auditoría Externa de la Compañía INTERCAUSAR.

El Presidente de la Compañía dispone que a través de Secretaría, se de la constatación del quórum y lectura al respectivo orden del día.

1. Constatación del quórum.
2. Conocer y aprobar el informe del Sr. Comisario referente al ejercicio económico 2018.
3. Conocer y aprobar el informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2018.
4. Conocer y aprobar el informe de Gerencia General de la Compañía Jatuk Cem correspondiente al ejercicio económico 2018.
5. Conocer, resolver y aprobar los aportes a futuras capitaciones del Señor Manuel Aurrango y los inversionistas del Proyecto "Plaza Jardín".
6. Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018.
7. Nombramiento del Comisario (a) periodo 2018.
8. Nombramiento de Auditores externos periodo 2018.

El señor Secretario de la Compañía da un saludo de bienvenida y procede a constatar el quórum, de acuerdo al registro de asistentes se constata la presencia de 97.44% del capital accionario, existiendo el quórum reglamentario y el respectivo orden del día el

Solicita la palabra a Presidencia el Ing. Patricio Gordillo, y menciona que es necesario que dicho informe sea más amplio y detallado para poder conocer, cada uno de los

Culminada la intervención, el señor Presidente de la Compañía interviene e indica que una vez conocido el informe se debe poner en consideración de los presentes para la respectiva aprobación, y solicita a los señores Accionistas emitir criterios y dudas para que aclare al compañero Comisario Externo.

7.- Opinión

6.- Recomendaciones

5.- Índices Financieros

4.- Análisis Financiero

3.- Actividades

2.- Objetivo

1.- Antecedentes

Informe:

Ante lo cual, en la presente acta se da a conocer el índice de contenidos del respectivo de su informe, el mismo que es adjuntado a la presente acta.

El Licenciado Stalin Terán expresa un saludo a los presentes, y procede con la lectura

2018, y concede la palabra para que dé inicio con la intervención.

Interviene el señor Presidente de la Compañía y da la bienvenida al Licenciado Stalin Terán en calidad de Comisario Externo, e indica a todos los Accionistas que el compañero procederá a dar a conocer su respectivo informe correspondiente al año

económico 2018.

- Conocer y aprobar el informe de la Sr. Comisario referente al ejercicio

SEGUNDO PUNTO

El Msc. Jomar Cevallos, Presidente de la Compañía, pone en consideración el respectivo orden del día, donde el Sr. Bayardo Palacios motiva la aprobación del orden del día, teniendo el respaldo unánime de todos los presentes; con lo cual Presidencia declara instalada la Junta General, y se procede con el tratamiento de los demás puntos del Orden del Día.

de todos los presentes.

Presidente de la Compañía solicita se dé lectura del mismo y se ponga en conocimiento

procedimientos, administrativos, financieros y contables que se ejecutaron durante el ejercicio económico 2018.

El señor Presidente pone en consideración de la Asamblea el respectivo Informe del Comisario Externo referente al ejercicio económico 2018, para su respectiva aprobación, toma la palabra la señora Rocío Játtica y menciona que el informe se encuentra claro y si es necesario que se amplíe según lo solicitado por el señor Vocal del Directorio, por lo que motiona que se apruebe el informe del Comisario con la respectivas observaciones, por lo que teniendo el respaldo de todos los presentes, se aprueba por unanimidad.

Puesto a consideración y luego del análisis respectivo, la Junta General por unanimidad RESUELVE: Aprobar el informe del Sr. Comisario referente al ejercicio económico 2018.

Resolución 130.29.03.2019

Por unanimidad la Junta General APRUEBA el informe del Sr. Comisario referente al ejercicio económico 2018.

TERCER PUNTO

- Conocer y aprobar el informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2018.

El señor Presidente de la Compañía da la bienvenida al Ing. Fernando Valenzuela Socio-Gerente de Intercaser CIA LTDA, y le concede la palabra quien manifiesta un saludo a los presentes y procede a su intervención indicando que en calidad de Auditor Externo procederá a dar lectura de la partes más importantes del informe de auditoría que ha sido elaborado de acuerdo a las normas de auditoría y está compuesto de tres partes, la primera parte habla de la opinión del auditor, la segunda parte de los estados financieros el cual ha sido preparado con las directrices de la Gerencia y la unidad de Contabilidad, y la tercera parte son las notas a los estados financieros, el mismo que es adjuntado a la presente acta.

Por lo que procedemos a detallar la tabla de contenidos del respectivo informe:

- 1.- Estado de Situación Financiera
- 2.- Estado de Resultados Integrales
- 3.- Estado de cambios en el Patrimonio
- 4.- Estado de Flujos de Efectivo

Una vez culminada la intervención el Sr. Presidente pone a consideración de todos y solicita la intervención de los presentes.

- 1.- Introducción
- 2.- Base Legal
- 3.- Objetivos
- 4.- Valores Corporativos
- 5.- Organización Estructural
- 6.- Actividades

que consta del siguiente contenido:

El Ing. Martín Proaño Gerente de la Compañía de Economía Mixta Mercado de los Andes "Jatuk Cern" expresa un saludo a todos y procede a dar a conocer el informe de las actividades realizadas en el 2018, informe que se adjunta a la presente acta, mismo correspondiente al ejercicio económico 2018.

- Conocer y aprobar el informe de Gerencia General de la Compañía Jatuk Cern

CUARTO PUNTO

Por unanimidad la asamblea resuelve aprobar el informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2018.

Resolución 131.29.03.2019

Resuelve: el informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2018.

Puesto a consideración y luego del respectivo análisis, la Junta General por unanimidad

Resuelve: el informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2018, lo cual tiene el respaldo de todos los presentes y es aprobado por unanimidad.

Solicita la palabra la señora Laura Herrera en calidad de Accionista de la Compañía y mociona para que se apruebe el informe de Auditoría Externa del ejercicio económico

contable por parte de la Administración.

y este año no es la excepción en el correcto desempeño administrativo, financiero y trabajo del auditor es verificar que no exista un mal manejo de los fondos del Mercado, Lxterno, el señor Presidente manifiesta que siempre se ha hecho énfasis en que el Culminada la intervención del Ing. Fernando Valenzuela en su calidad de Auditor

- 5.- Notas a los Estados Financieros



ATKIM A.M.C. S.A. S. R. L.
 MERCADO DE LOS ANDES COLOMBIA
 JATUK CERN

La Sra. Elisa Tambaco interviene con la finalidad de mocionar que se apruebe el informe de Gerencia General de la Compañía "Jatuk Cem" correspondiente al ejercicio económico 2018.

Puesto a consideración y luego del respectivo análisis, la Junta General por Unanimidad Resuelve: Aprobar el informe de Gerencia referente al ejercicio económico 2018.

Resolución 132.29.03.2019

Se resuelve por unanimidad aprobar el informe de Gerencia referente al ejercicio económico 2018.

QUINTO PUNTO

- Conocer, Resolver y Aprobar los Aportes a Futuras Capitalizaciones del Señor Manuel Amurango y los inversionistas del Proyecto "Plaza Jardín"

El presidente que este tema se lo ha venido tratando desde hace mucho tiempo atrás y es necesario buscar la metodología administrativa y legal correcta para la ejecución de dicho Proyecto; ante lo cual solicita la palabra la señora Esthela Novoa en su calidad de Accionista y Vocal del Directorio, manifestando que este punto del orden del día no debe ser tratado ya que esta Junta General es expresamente destinada a conocer todo lo referente al tema Financiero y Contable con sus respectivos informes, y para dicho efecto se convoque a una nueva Junta General que permita tener mayor amplitud, técnica y documentada sobre el tema.

Presidencia pone a consideración de la Junta la moción presentada por la señora Accionista Esthela Novoa, la misma que es respaldada unánimemente por la asamblea y el punto no se trata.

Puesto a consideración y luego del respectivo análisis, la Junta General por Unanimidad Resuelve: No tratar el punto del orden del día.

Resolución 133.29.03.2019

Se resuelve por unanimidad no tratar el punto del orden del día.

SEXTO PUNTO

- Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018.

Interviene el señor Martín Proatto, Gerente General de la Compañía y pone en conocimiento el Artículo Trigésimo Segundo del estatuto de la Compañía "- Del

Gerente General.- Son atribuciones del Gerente General

Cotacachi - Imbabura - Ecuador

10 de Agosto y Salinas (esd)

(06) 2914 047

- *Líteral k.- Preparar y presentar a la Junta General de Accionistas el balance anual de la Compañía y de más estados financieros.*

COMPANÍA DE ECONOMÍA MIXTA MERCADO DE LOS ANDES COTACACHI "JATUK CEM"



Hacia un Mercado Saludable

1.2.01	ACTIVO FIJO NO DEPRECIABLE	1,313,780.60	1,313,780.60
1.2.01.01	Terreno		
			1,313,780.60
1.2.02	ACTIVO FIJO DEPRECIABLE	1,303,095.02	
1.2.02.01	Edificios	1,179,515.05	
1.2.02.03	Muebles de oficina	1,039.98	
1.2.02.04	Equipo de oficina	269.64	
1.2.02.05	Equipos computación, software, electronico	5,667.75	
1.2.02.06	Otros activos depreciables	742.65	
1.2.02.07	Adiciones al Edificio	100,993.77	
1.2.02.08	Rótulos informativos / Señalética	4,749.46	
1.2.02.09	Equipo de seguridad y monitoreo elect.	4,970.09	
1.2.02.10	Muebles y Enseres	4,919.00	
1.2.02.11	Maquinaria y equipo	227.63	
1.2.03	DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS	334,208.01CR	
1.2.03.01	Depreciación acumulada edificio	311,081.68CR	
1.2.03.02	Depreciación acumulada muebles de oficina	800.33CR	
1.2.03.03	Depreciación acumulada equip. oficina	231.64CR	
1.2.03.04	Depreciación acumulada equip. comp. y so	3,733.34CR	
1.2.03.05	Depreciación acumulada adiciones edifici	5,862.28CR	
1.2.03.06	Depreciación acumulada rótulos informati	3,774.63CR	
1.2.03.07	Depreciación acumulada equip. segur. y m	4,957.41CR	
1.2.03.08	Depreciación acumulada muebles y enseres	2,959.45CR	
1.2.03.12	Depreciación acumulada otros activos dep	742.65CR	
1.2.03.13	Depreciación acumulada maquinaria y equi	64.60CR	
1.3	ACTIVO POR IMPUESTOS DIFERIDOS	83,561.30	
1.3.03.01	JUBILACION PATRONAL	1,081.12	
1.3.03.02	DESAHUICIO	288.90	
	TOTAL DEL ACTIVO		2,377,631.44
2	PASIVO		
2.1	PASIVO CORRIENTE		13,004.29
2.1.01	CUENTAS POR PAGAR	4,232.70	
2.1.01.50	MONTALVO ANRANGO ROSA INES		750.00

2.1.01.52	GUERRA SOSA JOSE MIGUEL	900.00
2.1.01.56	CEVALLOS CEVALLOS LUIS ALBERTO	1,500.00
2.1.01.57	ALVACANDO ANRANGO LUIS FERNANDO	1,082.70
2.1.02	OBLIGACIONES PATRONALES POR PAGAR	7,849.54
2.1.02.01	Aporte Personal IESS por pagar	583.36
2.1.02.02	Aporte Patronal IESS por pagar	688.28
2.1.02.03	SCTEC por pagar	30.89
2.1.02.04	IECE por pagar	30.90
2.1.02.05	BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR	6,056.05
2.1.02.05.01	Décimo Tercer Sueldo por pagar	395.33
2.1.02.05.02	Décimo Cuarto Sueldo por pagar	1,733.85
2.1.02.05.04	Vacaciones por pagar	3,926.87
2.1.02.06	PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS	87.57
2.1.02.07	Seguro Tiempo Parcial por pagar	15.39
2.1.02.19	PRESTAMOS HIPOTECARIOS	357.10
2.1.03	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS POR PAGAR	446.66
2.1.03.01	Rta Fte Imp Renta por pagar 1%	22.43
2.1.03.05	Retención Fuente IVA 70% Servicios	46.54
2.1.03.08	Retención Fuente Imp. Renta 2%	67.49
2.1.03.11	IVA a pagar	310.70
2.1.06	SERVICIOS BASICOS POR PAGAR	475.39
2.1.06.01	Energía Eléctrica por pagar	188.88
2.1.06.02	Agua Potable y Alcantarillado por pagar	219.32
2.1.06.03	Sistemas de Telecomunicaciones por pagar	67.19
2.2	PASIVO NO CORRIENTE	9,698.11
2.2.02	DESAMHUCIO POR PAGAR	3,601.46
2.2.03	JUBILACION PATRONAL POR PAGAR	6,096.65
TOTAL DEL PASIVO		22,702.40
3	PATRIMONIO	
3.1	CAPITAL	741,520.00



ATXIM ALMOLOE 30-11-1990
 MERCADO DE LOS ANDES COTACACHI
 "TATUK CEM"

COMPANÍA DE ECONOMÍA MIXTA MERCADO DE LOS ANDES COTACACHI "JATUK CEM"



Hacia un Mercado Saludable

3.1.01	Capital Sector Publico	655,343.00	
3.1.02	Capital Sector Privado	86,177.00	
3.2	APORTE FUTURA CAPITALIZACION	401,061.17	
3.2.01	Aportes Fut.Capitaliz.S.Publico	333,944.57	
3.2.02	Aportes Fut.Capitaliz.S.Privado	67,116.60	
3.4	RESULTADOS ACUMULADOS	794,54CR	
3.4.03	Resultados acumulados	794,54CR	
3.7	RESULTADO ACUM NIIF 1ERA VEZ	1,232,343.84	
3.7.02	RESULTADO ACUM ADOPCION PRIMERA VEZ NIIF	1,232,343.84	
3.8	OTROS RESULTADOS ACUMULADOS	176,19CR	
3.8.02	GANANCIA ACTUARIAL JUBILACION	5,072.49	
3.8.03	PERDIDA ACTUARIAL JUBILACION	4,521,33CR	
3.8.05	GANANCIA ACTUARIAL (DESAHUICIO)	203,71	
3.8.06	PERDIDA ACTUARIAL DESAHUICIO	931,06CR	
	Resultado del Ejercicio	19,025,25CR	
	TOTAL DEL PATRIMONIO	2,354,929.03	
	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	2,377,631.43	

Una vez culminada la intervención, el señor Presidente de la Compañía, pone a consideración a todos los presentes para su respectiva aprobación, solicita la palabra la señora Lucilla Bonilla Accionista de la Compañía, y menciona que cuales son las

Previo al tratamiento del siguiente punto el Msc. Jomar Cevallos, Presidente de la Compañía hace formal el agradecimiento al Lic. Stalin Terán y al Ing. Fernando Valenzuela por haber cumplido con su excelente labor y profesionalismo como

Se resuelve por unanimidad, aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018.

Resolución 134.29.03.2019

Puesto a consideración y luego del respectivo análisis, la Junta General por Unanimidad Resuelve: Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018.

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes Presidencia solicita que alguien mocione para la respectiva aprobación de los Estados Financieros, solicita la palabra el señor Manuel Amrango y mociona que se aprueben los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.

Interviene el Ing. Patrio Cordillo Vocal por el sector público y manifiesta que tiene una duda sobre la Caja General la misma que debe ser cerrada al 31 de diciembre de 2018, además que hubiese sido saludable realizar un cuadro comparativo con el ejercicio 2017, para saber si se superó o bajo en referencia a dicho año los ingresos, y de la misma manera con los gastos lo que permita conocer si se ejecutó lo planificado con sus respectivos comentarios ya que en el presente documento solo se puede observar valores numéricos que no todos van a poder comprender. Pide la palabra la comparenta Contadora y manifiesta que el valor caja represente al trabajo diario de recaudación que existe en la Compañía y que este fin de año fue fin de semana, siendo el domingo considerado de feria y día de mayor recaudación por lo que no se pudo realizar el respectivo depósito ya que no había bancos. Sobre los cuadros comparativos es necesario aclarar que siempre la Administración presenta el presupuesto al Comisario y Auditor Externo, para que ellos efectúen el trabajo de vigilancia y comparación al año anterior; además esta vez lo que se está aprobando son balances y estados financieros de resultados.

procedimientos que son totalmente legales a nivel laboral y administrativo.

empresas por cobrar existentes o pendientes, además que como es el procedimiento de préstamos y anticipos a empleados; interviene la señora contadora e indica que las cuentas por cobrar son aquellas que se facturaron ya el 1 de enero de 2019 las mismas que deben ser reflejadas en los balances, mociona a que se aprueben los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018; para la aclaración sobre los préstamos y anticipos a empleados solicita la palabra el Ing. Martín Proano en calidad de Gerente General y menciona que en administraciones anteriores existía este beneficio para los empleados el mismo que no estaba normado, para lo cual desde el año 2016 se tomó como decisión de Gerencia realizar y aprobar un manual para este tipo de procedimientos que son totalmente legales a nivel laboral y administrativo.

Comisario y Auditor durante el ejercicio económico 2018, quienes abandonan la asamblea para el tratamiento de los siguientes puntos del orden del día.

SÉPTIMO PUNTO

- Nominamiento del Comisario (a) periodo 2019.

El señor Presidente solicita que mediante secretaría se de lectura de las hojas de vida presentadas para dicho cargo, el Ing. Martín Proaño menciona que se ha realizado el procedimiento legal y administrativo para la convocatoria y recepción de carpetas, las cuales eran recibidas hasta el día de hoy las 14H00, y que se cuenta con una sola propuesta presentada por el Lic. Stalin Terán.

Presidencia se dirige a la Asamblea para que de alguna opinión sobre lo expuesto por el señor Secretario, solicita la palabra el señor Accionista Manuel Antrango y manifiesta que al ser ya realizada la convocatoria y con lo expuesto por el señor Gerente se realice la designación de Comisario Externo del Mercado, considerando el buen trabajo realizado por el señor Stalin Terán en el año 2018, y mociona sea elegido como Comisario Externo para el ejercicio económico 2019.

Puesto a consideración y luego del respectivo análisis, la Junta General por unanimidad Resuelve: Nominar como Comisario Externo de la Compañía "Jatuk Cem" al Licenciado Stalin Terán para el ejercicio económico 2019.

Resolución 135.29.03.2019

Se resuelve por unanimidad: nominar como Comisario Externo de la Compañía "Jatuk Cem" al Licenciado Stalin Terán para el ejercicio económico 2019.

OCTAVO PUNTO

- Nominamiento de Auditores externos periodo 2019.

El señor Presidente da la palabra al Ing. Martín Proaño quien procede a dar lectura de las propuestas presentadas:

CUADRO COMPARATIVO PARA AUDITORIA EXTERNA 2018				
NOMBRE	LUGAR	EXPERIENCIA	Habilitado en el SERCOP	Oferta económica

SERVICIOS	QUITO - SI	SI	2400	IVA +
INTERRUPTOS	OFICINAS			
DE	IBARRA			
CONTABILIDAD				
Y AUDITORIA				
AUDITAXING	QUITO	SI	4000	
S.A				
IMPERIUM	QUITO	SI	1900	IVA +

Solicita la palabra a Presidencia el Ing. Bayardo Palacios y menciona que es importante analizar el campo de trabajo efectuado y los informes que han sido conocidos por todos los presentes, por lo que mociona que sea designada como firma auditora para el ejercicio económico 2019 Servicios Integrados de Contabilidad y Auditoría "INTERCAUSER", ya que, a pesar de la existencia de una firma auditora con un valor menor a la anteriormente mocionada, no se conoce el trabajo realizado ni mucho menos garantizaría los intereses de la Compañía.

Puesto a consideración y luego del respectivo análisis, la Junta General por Unanimidad Resuelve: Nombrar como firma auditora para el ejercicio económico 2019 a Servicios Integrados de Contabilidad y Auditoría "INTERCAUSER".

Resolución 136.29.03.2019

Nombrar como firma auditora para el ejercicio económico 2019 a Servicios Integrados de Contabilidad y Auditoría "INTERCAUSER".

Sin tener más que tratar el señor Presidente, agradece la presencia de los señores Vocales del Directorio y de todos los presentes y da por terminada la reunión, siendo las 181130 horas y para constancia de lo actuado suscriben la presente acta.

Msc. Jonnar Cevallos Moreno

PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA

SECRETARIO DE LA COMPAÑIA

Ing. Martin Proano



COMPANÍA DE ECONOMÍA MIXTA MERCADO DE LOS ANDES COTACACHI "JATUK CEM"



Hacia un Mercado Saludable

SUMARIO DE RESOLUCIONES

Resolución 130.29.03.2019	Por unanimidad la Junta General APRUFBA el informe del Sr. Comisario referente al ejercicio económico 2018.
Resolución 131.29.03.2019	Por unanimidad la asamblea resuelve aprobar el informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2018.
Resolución 132.29.03.2019	Se resuelve por unanimidad aprobar el informe de Gerencia referente al ejercicio económico 2018.
Resolución 133.29.03.2019	Se resuelve por unanimidad no tratar el punto del orden del día.
Resolución 134.29.03.2019	Se resuelve por unanimidad, aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018.
Resolución 135.29.03.2019	Se resuelve por unanimidad Resuelve: nombrar como Comisario Externo de la Compañía "Jatuk Cem" al Licenciado Stalin Terán para el ejercicio económico 2019.
Resolución 136.29.03.2019	Nombrar como firma auditora para el ejercicio económico 2019 a Servicios Integrados de Contabilidad y Auditoría "INTERCAUSLR".